



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 22 – 12 - 2020

En la ciudad de Trujillo, siendo las 7:00 pm., del martes 22 de diciembre del año dos mil veinte, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, reunidos de modo virtual utilizando la plataforma Zoom, debido al estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno; declararon formalmente instalada la sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Víctor Vega Sáñez y Ms. Ricardo León Mantilla. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

El consejero docente Mg. Luis Flores Rodríguez, se encuentra en periodo de vacaciones.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.**
- 2. OFICIO-N° 0542-ESC. CONTAB_FCCEE_UPAO, RECONOCIMIENTO DOCENTE POR ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD.**
- 3. OFICIO-N° 0543-ESC. CONTAB_FCCEE_UPAO, AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO PARA EL SEMESTRE 2020-20.**
- 4. OFICIO N°239-2020-EMNI-FCCEE-UPAO, CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. APROBACIÓN DE ACTAS.

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del 24-11-2020.

Se aprobó el acta de Sesión Extraordinaria del 10-12-2020.

B. DESPACHO.

- OFICIO N°242-2020-EMNI-FCCEE-UPAO, REMITE INFORME DE ACTUALIZACIÓN DE LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN - PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES. Pasó a Orden del Día.
- OFICIO-N° 0550-ESC. CONTAB_FCCEE_UPAO, CONFORMACIÓN DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD – SEDE TRUJILLO. Pasó a orden del día.

C. INFORMES.

- Del Ms. Ricardo León Mantilla, sobre desarrollo de actividades académicas, Trujillo y Piura; ejecución de actividades para reacreditación del Programa de Estudios de Contabilidad. SE TOMÓ CONOCIMIENTO
- De la Mg. Luz Gorriti Delgado, se realizan las actividades académicas de acuerdo con lo programado; las actividades de autoevaluación para acreditación se siguen realizando y se encuentran en informes preliminares; las actividades extracurriculares para los estudiantes se están programando para final del semestre. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

D. PEDIDOS.



- Del Dr. José Castañeda Nassi, sobre programación de vacaciones del personal docente ordinario. PASÓ A ORDEN DEL DÍA.

E. ORDEN DEL DÍA.

A propuesta del señor Decano, y con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada y el pedido correspondiente.

El señor Presidente del Consejo dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller y título profesional que se han tramitado a través de las Carreras Profesionales de Administración y de Contabilidad, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que, habiendo cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los grados académicos y títulos profesionales sometidos a consideración.

1. EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.

GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO

ACUERDO 270:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: ALBINO GONZALES SAYURI NAOMI, CASANOVA CASANOVA RONALD ARNOLD, CASTAÑEDA COSTA VICTOR AXEL, DIAZ SALVADOR HARRY MAC-ARTHUR, GUTIERREZ LEYVA ROSA PIERINA, LOYOLA SOLANO CESIA ISABEL DEL PILAR, RAZURI RUIZ MARY STEFANI, VALLEJOS SAMPEN LAURA MARCELA y VEGA GARCIA FRANK ANTHONY.

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, SEMIPRESENCIAL – SEDE TRUJILLO

ACUERDO 271:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: MONTENEGRO NEYRA ERVEL DARWIN y NARRO TAMBO MILAGROS DEL PILAR.

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA

ACUERDO 272:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para la egresada: SALDAÑA ARRIETA VIVIANA DEL CARMEN.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE TRUJILLO

ACUERDO 273:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para la egresada: ESPINOLA PAREDES MARGARITA ELIZABETH.

TÍTULOS PROFESIONALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO

ACUERDO 274:

Aprobar el Título Profesional de Licenciada en Administración para la bachiller: MELGAR KEMPER ROMINA CAROLINA.

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA

ACUERDO 275:

Aprobar el Título Profesional de Licenciado en Administración para los bachilleres: ASALDE ZEA MIRELA ALEJANDRA, CORDOVA ABAD WILSON ALEX, GONZALES APON



MANUEL FERNANDO, MONCADA FERNANDEZ MARIE VICTORIA, ROMAN SAAVEDRA JOSE JAVIER, SARANGO RAMIREZ FLOR ISABEL y TAMAYO RODRIGUEZ POOL WILFREDO.

2. OFICIO-N° 0542-ESC. CONTAB_FCCEE_-UPAO, RECONOCIMIENTO DOCENTE POR ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD.

El Presidente del Consejo solicitó se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo manifiesta que por Oficio-N° 0542-ESC. CONTAB_FCCEE -UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, en mérito a la Resolución de Presidencia N° 000151- 2020-SINEACE/CDAH-P, de SINEACE, la opinión favorable de la Jefa de la Oficina de Calidad y Acreditación y el artículo N° 18 del Reglamento de Reconocimiento a Docentes, solicita reconocimiento a docentes y personal administrativo del Programa de Estudios de Contabilidad – Sede Trujillo, Mg. Ricardo Miguel León Mantilla, Sra. Gaby Carranza Lujan, Dr. Montes Baltodano Germán Hildejarden, Mg. Marco Reyes Contreras, Mg Oscar Panibra Flores, Mg. Consuelo De La Rosa Díaz, Ms. Francisco Mauro Paredes Cruz, Ms, Karina Mantilla Príncipe y Ms. Juan Granda Fernández, por su participación en el proceso de acreditación del referido programa de estudios. Asimismo, indica que la Jefa de la Oficina de Calidad y Acreditación, en respuesta a la solicitud presentada por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, mediante oficio N° 528-ESC. CONTAB_FCCEE-UPAO, con relación al otorgamiento de bonificación por logro de acreditación del Programa de Estudios de Contabilidad, ha opinado en forma favorable, puesto que cumplen con los requisitos estipulados en el Reglamento de Reconocimiento a los Docentes de la UPAO (p.9), aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 352-2018-RD-UPAO. Por tanto, en mérito al artículo 66° y al artículo 62° numeral 5) del Estatuto, somete la propuesta a consideración del Consejo de Facultad, proponiendo se haga extensivo el reconocimiento al Dr. Víctor Manuel Vega Sáñez, con quien se realizó el proceso de autoevaluación y elaboración del expediente respectivo para la acreditación del programa de estudios.

La Dra. Lucero Uceda Dávila, manifiesta que el reconocimiento es una motivación, mejor si se alcanza un objetivo muy importante como lo es la acreditación. Expresa el reconocimiento respectivo al equipo; lo cual es un referente para otros programas de estudios.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que el reconocimiento se gestiona a través de OCA, sin embargo, dados los resultados el reconocimiento lo podemos hacer a través de la facultad. Asimismo, indicó que la felicitación debe ser extensiva a todos los que participaron en el proceso. Es un logro que se debe reconocer objetivamente.

El Ms. Ricardo León Mantilla, agradece el apoyo y destacó la labor del Dr. Víctor Vega Sáñez para lograr la acreditación.

El Dr. Víctor Vega Sáñez, manifiesta que el proceso de acreditación llevó tres años y culminó en el año 2019. Manifiesta su satisfacción por que el director Ricardo León mantilla continuó con el trabajo para alcanzar el objetivo.

El señor decano solicita tomar el acuerdo respectivo.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomó los siguientes acuerdos:

ACUERDO 276:

Aprobar la propuesta de reconocimiento a los docentes y personal administrativo de la Escuela Profesional de Contabilidad Mg. Ricardo Miguel León Mantilla, Dr. Víctor Manuel Vega Sáñez, Sra. Gaby Carranza Lujan, Dr. Montes Baltodano Germán Hildejarden, Mg. Marco Reyes Contreras, Mg Oscar Panibra Flores, Mg. Consuelo De La Rosa Díaz, Ms. Francisco Mauro



Paredes Cruz, Ms, Karina Mantilla Príncipe y Ms. Juan Granda Fernández, por su participación en el proceso de acreditación del Programa de Estudios de Contabilidad.

ACUERDO 277:

Expresar en nombre de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Económicas el correspondiente RECONOCIMIENTO, a los docentes y personal administrativo Mg. Ricardo Miguel León Mantilla, Dr. Víctor Manuel Vega Sáñez, Sra. Gaby Carranza Lujan, Dr. Montes Baltodano Germán Hildejarden, Mg. Marco Reyes Contreras, Mg Oscar Panibra Flores, Mg. Consuelo De La Rosa Díaz, Ms. Francisco Mauro Paredes Cruz, Ms, Karina Mantilla Príncipe y Ms. Juan Granda Fernández, por haber logrado la acreditación del Programa de Estudios de Contabilidad, reconocida por SINEACE.

3. OFICIO-N° 0543-ESC. CONTAB_FCCEE -UPAO, AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO PARA EL SEMESTRE 2020-20.

El Presidente del Consejo solicitó se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por Oficio-N° 0543-ESC. CONTAB_FCCEE_UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite el expediente con opinión favorable para la participación del docente contratado, sede Trujillo, Mg. Meza Rosas Carlos Samuel, en Movilidad Académica Saliente Docente, no presencial en la modalidad clase espejo, con la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRMA) de Amazonas. En virtud al reglamento de movilidad académica saliente de docentes de la Universidad Privada Antenor Orrego, se ha revisado y evaluado el expediente remitido por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos para tal fin. Por tanto, pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Dr. José Castañeda Nassi, también informó que en mismo oficio, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite el expediente sobre movilidad académica entrante del docente Sr. Juan Alberto Avalos Hubeck, quien ha sido presentado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRMA) de Amazonas, para realizar movilidad académica en la Escuela Profesional de Contabilidad – Sede Trujillo, por el periodo del 28 de diciembre de 2020 al 2 de enero de 2021, Semestre Académico 2020-20, modalidad clase espejo. Manifiesta que el Sr. Juan Alberto Avalos Hubeck, aceptó las condiciones de la Convocatoria al Programa de Movilidad Académica Docente de la Universidad Privada Antenor Orrego, comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en la normatividad institucional de esta Universidad. Asimismo, en virtud al reglamento de movilidad académica entrante de docentes de la Universidad Privada Antenor Orrego, ha revisado y evaluado dicho expediente y habiendo cumplido con los requisitos exigidos para tal fin, somete el expediente a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación.

El Ms. Ricardo León Mantilla, manifiesta que es muy importante la movilidad académica de docente doble vía, con lo cual estamos demostrando avances académicos en el programa de estudios, por lo que solicita al Honorable Consejo de Facultad la autorización correspondiente.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que ya se han aprobado modalidades de movilidad académica, por lo que opina por la autorización y aprobación respectiva.

El Consejo de Facultad por unanimidad toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 278:

Autorizar la movilidad académica saliente en la modalidad clase espejo a favor del docente contratado de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Trujillo, Mg. Meza Rosas Carlos



Samuel, por el periodo del 28 de diciembre de 2020 al 2 de enero de 2021, Semestre Académico 2020-20, modalidad no presencial de impartición docente.

ACUERDO 279:

Aprobar la movilidad académica entrante a favor del docente Sr. Juan Alberto Avalos Hubeck, presentado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRMA) de Amazonas, para realizar movilidad académica en la modalidad clase espejo en el Programa de Estudios de Contabilidad – Sede Trujillo, por el periodo del 28 de diciembre de 2020 al 2 de enero de 2021, Semestre Académico 2020-20, modalidad no presencial de impartición docente.

4. OFICIO N°239-2020-EMNI-FCCEE-UPAO, CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por oficio N°239-2020-EMNI-FCCEE-UPAO, la Directora de la Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales, solicita la aprobación de la conformación del Grupo de Investigación Docentes del Programa de Estudios de Economía y Negocios Internacionales, en mérito a las nuevas líneas de investigación y con el objetivo de promover y desarrollar investigación aplicada para contribuir al desarrollo económico y social de la región y del país. Según procedimientos administrativos, la conformación de Grupos de Investigación debe contar con el aval del Decano de la Facultad y aprobación del Consejo de Facultad, por tanto, la propuesta pone a consideración del Consejo de Facultad.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, manifestó que la propuesta se sustenta en las nuevas líneas de investigación se han diseñado en el Programa de Economía y Negocios Internacionales, por lo que solicita la aprobación correspondiente.

El Presidente del Consejo solicita tomar el acuerdo en el sentido de aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad acordó lo siguiente:

ACUERDO 280:

Aprobar la conformación del Grupo de Investigación del Programa de Estudios de Economía y Negocios Internacionales, con los siguientes integrantes: Dr. Saúl Barrantes García (Docente Coordinador), Mg. Aguilar Delgado José Luis, Mg. Amaya Lau Eduardo, Dr. Angulo Burgos Manuel, Mg. Benites Gamboa Jesús, Mg. Blas Rivera Aldruder, Mg. Castillo Oruna Francisco, Mg. Castillo Vera Félix, Mg. García Ñique Ramiro, Mg. Gorriti Delgado Luz, Mg. Jaulis Quispe David, Mg. Gorriti Delgado Ana Jessica, Mg. Lavado Muñoz Armando, Mg. López Álvarez Héctor, Mg. Muñoz Díaz Luis, Mg. Rodríguez Rivas Miguel, Mg. Roeder Rosales Francisco, Mg. Román Cabanillas Emilio, Mg. Vásquez Vargas Roger Hugo, Mg. Yupanqui Vaca Jorge Luis y Mg. Yzquierdo Pérez Luis; con el objetivo de promover y desarrollar investigación aplicada para contribuir al desarrollo económico y social de la región y del país.

5. OFICIO N°242-2020-EMNI-FCCEE-UPAO, REMITE INFORME DE ACTUALIZACIÓN DE LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN - PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por oficio N°242-2020-EMNI-FCCEE-UPAO, de fecha 21 de diciembre 2020, la Directora de la Escuela Profesional de Economía, solicita aprobación sobre



propuesta de actualización de las Líneas de Investigación vigentes y activas: Desarrollo Económico y Social, Finanzas y Desarrollo de Gestión Empresarial, del Programa de Estudios de Economía y Negocios Internacionales, Semestre Académico 2020-20, en cumplimiento al Plan Semestral del Proceso de Investigación, Desarrollo e Innovación. Asimismo, para tal fin en el programa de estudios, se ha realizado un proceso de autoevaluación de los contenidos de cada línea de investigación, conforme se verifica en el expediente. La propuesta pone a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, informa que se ha cumplido con el procedimiento para tal fin, por lo que solicita la aprobación correspondiente.

El Dr. José Castañeda Nassi, opina por tomar el acuerdo en el sentido de aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 281:

Aprobar la actualización de los contenidos de las Líneas de Investigación vigentes y activas: Desarrollo Económico y Social, Finanzas y Desarrollo de Gestión Empresarial, del Programa de Estudios de Economía y Negocios Internacionales, tal y conforme a la propuesta.

6. OFICIO-N° 0550-ESC. CONTAB_FCCEE_UPAO, CONFORMACIÓN DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD – SEDE TRUJILLO.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por Oficio-N° 0550-ESC. CONTAB_FCCEE_UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, solicita la aprobación del Grupo de Investigación del Programa de Estudios de Contabilidad, Sede Trujillo, con la finalidad de realizar proyectos de investigación en la línea de contabilidad. Asimismo, informé que, según los procedimientos administrativos, la conformación de Grupos de Investigación debe contar con el aval del Decano de la Facultad y aprobación del Consejo de Facultad correspondiente. Por tanto, la solicitud es puesta a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Ms. Ricardo León Mantilla, manifiesta que en la perspectiva de mejorar I+D+i en el Programa de Estudios de Contabilidad, se debe promover la conformación de grupos de investigación. Asimismo, indica que la propuesta se ajusta a la norma. El propósito es elaborar y ejecutar proyectos de investigación.

El Dr. José Castañeda Nassi, opina por tomar el acuerdo en el sentido de aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 282:

Aprobar la conformación del Grupo de Investigación denominado “Innovación Contable” del Programa de Estudios de Contabilidad, Sede Trujillo, con los siguientes integrantes:

Dra. ALVARADO CÁCERES ELENA JESÚS	Docente Coordinadora
Ms. LEÓN MANTILLA RICARDO MIGUEL	Docente
Mg. PAREDES CRUZ FRANCISCO MAURO	Docente
Srta. NEYRA SANCHEZ PATTY ALEXANDIA	Estudiante
Srta. ARANA LEZAMA DAMARIS SARAI	Estudiante
Srta. CALDERÓN ESQUERRE JAZMÍN ARISOL	Estudiante
Srta. VELÁSQUEZ PAZ ROSARIA	Estudiante



7. PEDIDO DEL Dr. JOSÉ CASTAÑEDA NASSI, SOBRE PROGRAMACIÓN DE VACACIONES DEL PERSONAL DOCENTE ORDINARIO.

El Presidente del Consejo manifiesta que es necesario programar el periodo vacacional del personal docente ordinario de la facultad, teniendo en cuenta las actividades académicas que deben desarrollar los directores de escuela, el decano y el secretario académico.

La Dra. Lucero Uceda Dávila, opina solicitar a cada docente el periodo de goce vacacional y el decanato remita la propuesta a la Dirección de Recursos Humanos.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que se toma en cuenta la opinión de la Dra. Lucero Uceda Dávila. Asimismo, según respuesta de los docentes, se remitirá la programación a la Dirección de Recursos Humanos.

Siendo las 9:30 pm., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.




Dr. José Castañeda Nassi
Decano
Facultad Ciencias Económicas




Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico
Facultad Ciencias Económicas